

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO**

**PRESIDENTE**

D. Juan José Román Mangas

**VICEPRESIDENTES**

D. Joseba Saies Alzua  
D. Juan José de Salabert Coll  
D. Pedro Pablo Barrios Perles

**VOCALES**

D. José Antonio Modino Turienzo  
D. José Ángel Sánchez Ortíz  
D. José M<sup>a</sup> García Riobos

**ASESORES DEL PTE.**

D. Lluís Grau Navarro  
D. José M<sup>a</sup> Urkiola Zurutuza

**INVITADOS**

D. Narciso Suárez Amador  
Coordinador de Comités Nacionales y  
del PNTD  
D. Mariano Cuesta Pilar  
D. Javier Gómez Rodríguez

**SECRETARIO GENERAL**

D. Juan Carlos Vínuesa González

En Madrid, siendo las 10,15 horas del día once de enero de dos mil catorce, en la sala de Juntas de la Residencia Joaquín Blume de Madrid, se celebró la reunión de la Junta Directiva de la RFEP, con presencia de los asistentes que al margen se relacionan, para debatir los asuntos que componen el Orden del día, previamente distribuido.

En primer lugar el presidente dio la bienvenida a los miembros presentes y excusó la asistencia de los Sres. D. Ignasi Rosell, D. David Martínez Miralles, D. Manuel Villarino Pocostales, D. José Ramón López Díaz-Flor y de la Srta. Dña. Silvia Galasso, y expreso su agradecimiento al Director de la Residencia Joaquín Blume por la colaboración que nos viene prestando.

Con el agradecimiento por las muestras de afecto recibidas hacia su persona y su familia durante el sepelio de su madre el presidente les deseo a los miembros asistentes un feliz 2014.

**516.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de Junta Directiva de 19 de octubre de 2013.**

Se procedió a ratificar el Acta, previamente remitida en su momento, recogiendo las observaciones de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

**517.- Propuestas del Área Económica:**

517. 1 Informe del cierre provisional del ejercicio económico 2013 Presentada por la JD (Orden del día de la A.G.)

Como punto que deberá figurar en el orden del día de la convocatoria de la Asamblea General, se presenta a aprobación de su integración en el mismo; por otra parte se le solicita se curse a la responsable del departamento de contabilidad una vez ya se ha reincorporado a sus labores después de la baja maternal, y una vez tenga contabilizados los gastos e ingresos pendientes de recibir en breves fechas, para que pueda avanzar antes de la Asamblea el cierre provisional del ejercicio 2013 para su revisión por esta Junta Directiva.

En este aspecto el presidente informa de los detalles del seguimiento del presupuesto a fecha 10 del presente que detallará con mayor precisión en el apartado 8 de este punto. Se insta a los departamentos de la federación que exijan a los interesados, la documentación contable con fecha límite del 31 de enero, y que una vez sobrepasada dicha fecha procedan a la devolución de la misma para poder tener el cierre del ejercicio precedente con la antelación debida.

Los asistentes se dieron por enterados.

517. 2 Proyecto Presupuestario para el ejercicio 2014 Presentada por la JD (Orden del día de la A.G.)

Se adjunta el Proyecto Presupuestario del ejercicio 2014 en documento Anexo, y que fue previamente distribuido para conocimiento de los asistentes, que fue enviado al CSD de acuerdo con el Plan de viabilidad que fue ratificado por ambas partes el 14 de noviembre y que figurará como es preceptivo en el orden del día de la Asamblea General.

Como complemento se incorpora el detalle de la Memoria de Incremento al mismo solicitada por el CSD en la convocatoria de subvenciones para 2014.

Dado que existe un compromiso firmado con las Subdirecciones Generales de Alta Competición e Inspección del CSD con esta RFEP para el cumplimiento del Plan de Viabilidad en el ciclo 2013-2016, se ratifica el mismo según las condiciones pactadas por todos los miembros de la Junta Directiva.

517. 3 Propuesta de cuotas y licencias para la temporada 2014 Presentada por la JD (Orden del día de la A.G.)

Se plantea por parte de los asistentes la necesidad de no incrementar las cuotas y licencias en el presente ejercicio 2014 y que quedan según el cuadro anexo facilitado, que figura en la Circular 11/2013 del pasado 25 de octubre y que se incluye como punto del orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria.

517. 4 Propuesta de solicitud de crédito CSD 2013 Presentada por la JD (Orden del día de la A.G.)

Por Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes de fecha 5 de diciembre de 2013, se ha concedido a esta federación un préstamo por importe de 200.000 euros destinado a la cancelación de la póliza con la entidad Bankia, formalizada el 22 de marzo de 2012 y con un tipo de interés trimestral inicial es del 4.678% y vencimiento el 22 de marzo de 2013.

Este préstamo tiene un interés del 4,283%. Tiene un plazo de carencia de 36 meses en los que se amortizarán intereses y un plazo de amortización de 60 meses. Los intereses se devengarán desde el momento del ingreso efectivo del préstamo.

En opinión de los miembros de la Junta Directiva y con la finalidad de que los créditos que vienen concediendo por resolución desde el Consejo Superior de Deportes se adapten a la realidad del mercado financiero actual, se le curse solicitud para su adecuación.

Dicha información formará parte del orden del día de la Asamblea, para su conocimiento.

#### 517. 5 Estado de situación de pagos de organización de competiciones estatales.

El Departamento de Actividad Estatal proporcionó previo a la reunión un resumen del estado de la situación de pagos por canon de organización de las pruebas del calendario oficial de la RFEP.

Los asistentes se dieron por enterados.

#### 517. 6 Estado de situación de pagos de licencias.

Fue facilitado previa a la reunión informe del departamento de Actividad Estatal, con el resumen de las afiliaciones desglosadas por comunidades autónomas dentro del ejercicio 2013, contabilizadas por temporada deportiva.

D. Joseba Saies hizo referencia al estancamiento de la afiliación en el último ejercicio, matizando D. Narciso Suárez que dicho número es el que corresponde realmente al que realiza actividad federada.

D. Mariano Cuesta, en sentido apunta al marco legal de las mismas así como al ámbito de las competencias públicas y privadas, que no siempre son coincidentes si desde la administración se potencia la creación de más clubes, o por el contrario se favorece que haya más deportistas en cada club. Ya que el interés privado difiere en la mayoría de los casos con el interés estatal o autonómico.

D. Narciso apunta que la solución del problema se conseguiría a través de la afiliación individual sin el vínculo de los clubes, como ocurre en otros deportes con mayor masa de practicantes, también se indica la falta de conexión entre la licencia turística y de competición, sin nexo común con los clubes, ni con la necesidad expuesta en el art. 93.3 del Estatuto Orgánico de la RFEP de relación directa con un entrenador de club, cambios profundos que requerirían la modificación de nuestro Estatuto.

Tema este bastante controvertido y que está pendiente de resolución hasta que la normativa legislativa estatal aborde el tema de la licencia única dentro del marco general de simplificación de las administraciones para ciudadanos y empresas que dará luz en el presente año, y que en el punto 521.3 se abordará con mayor detalle en la propuesta de implantación territorial de la Licencia Única.

#### 517. 7 Estado de situación del cierre de cuentas de Competiciones internacionales celebradas en España en 2014.

Por parte del departamento de contabilidad se facilitan las cifras del cierre de la Copa del Mundo de Slalom celebrada en La Seu D' Urgell, ofreciendo el siguiente balance:

Gastos: 29.651,92€  
Ingresos: 31.710,00€

La diferencia es el IVA ya que el total de las facturas de gastos pagadas incluido el IVA suman un total de 31.709,01€.

Los asistentes se dieron por enterados.

517. 8 Seguimiento del Presupuesto del ejercicio 2013. (Se acompañan como Anexos I al VI)

Por parte de D. Narciso Suárez Amador, se refirió al estado de situación de la ejecución del presupuesto del PNTD a fecha 31 de diciembre, acompañándose de un cuadro resumen por especialidades que con anterioridad se había distribuido entre los asistentes, facilitando las cifras totales del presupuesto 2013 ejecutado y lo presupuestado inicialmente, donde se incluyen los gastos de la actividad y las partidas de gastos que aporta el CSD por otros programas y otros recursos que provienen de los Centros y que sufragan las propias CC.AA.; explicando en aquellas actuaciones donde aún estaban pendientes de incorporar gastos, fundamentalmente en las partidas de desplazamientos y de alojamiento y manutención, a la espera de las correspondientes facturas y justificantes.

D. José M<sup>a</sup> Urkiola expreso su deseo de incrementar para el próximo ejercicio las partidas correspondientes a desplazamientos para ajustarse a la realidad del gasto.

A efectos de comparar las dos últimas temporadas se le solicitó al responsable del programa que diera los datos de 2012, informando que en el año 2012 se había presupuestado 127.575€ en A.T. y 23.000€ en Slalom, y que la reducción de la subvención del CSD en el presente ejercicio ha supuesto asignar 67.720€ para Aguas Tranquilas y 27.530€ para el Slalom, con un total de 95.250,00€ para ambos programas.

D. Juan José de Salabert solicitó quedaran recogidas todas las partidas de financiación del presupuesto real para tener una idea más global de los costes del programa, a lo que el Coordinador del Programa le indicó que dicha información se encuentra especificada en la documentación que se envía a la Subdirección General de Promoción Deportiva todos los años con el presupuesto.

A continuación el presidente se refirió al seguimiento del Presupuesto de Alta Competición que gestiona la Dirección Técnica, del que previa a la reunión se había distribuido un resumen para conocimiento de los presentes.

Explicando donde se han ido produciendo las desviaciones sobre lo presupuestado y sus causas, quedando pendientes de contabilizar gastos de los grupos de entrenamiento correspondientes a final de año.

Las desviaciones más importantes están motivadas por los gastos de los equipos que han asistido de forma autofinanciada, las partidas que más desviación han sufrido son las de alojamiento y viajes los equipos Junior y Sub 23 en aguas tranquilas en torno a unos

9.923,00€ y las de Slalom en torno a los 3.197,00€, el resto de las partidas de alto nivel arrojan saldos positivos (a fecha 13 de diciembre).

Se intentará conseguir un cierre equilibrado, que será presentado a los miembros de la Junta Directiva, tan pronto disponga del mismo el departamento de contabilidad.

#### 517. 9 Estado actual sobre las cuentas de la Federación Gallega

Al no disponer de los datos de los ingresos ni de los movimientos bancarios desde que la responsable del departamento de contabilidad solicitó antes de su baja maternal, no puede en este momento aportar ninguna novedad referida a dicha actualización.

#### 517. 10 Plazos de amortización de créditos 2014.

Se adjunta el documento con el detalle de todas las amortizaciones de los préstamos anuales detallando las del ejercicio 2014. En cuanto se disponga de los datos del nuevo préstamo de 2013 de 200.000,00€ se facilitará las amortizaciones por intereses que se apliquen en el contrato.

#### 517. 11 Financiación furgoneta del Equipo Nacional de Slalom.

El presidente expone las opciones de renting, cuya valoración se estima en unos 10.000,00€ al año, o seguir invirtiendo en reparaciones del vehículo actual, que por el número de años de servicio y su alto kilometraje, no garantizan su operatividad al 100%.

No estando de acuerdo la mayoría de los miembros asistentes por el excesivo precio que supone, instan al presidente a seguir estudiando otras alternativas más económicas y más viables.

Los asistentes se dieron por enterados.

#### 517. 12 Solicitud del técnico de Slalom Arítz Fernández Aizpuru para disponer de más financiación para el Campeonato Mundial Junior y Sub 23.

Entendiendo el problema que se plantea por el alto coste que conlleva el desplazamiento al Campeonato del Mundo Junior y Sub 23, se buscarán soluciones que permitan disponer de mayor financiación por eficacia de los recursos disponibles, a costa de la concentración del equipo absoluto en Abu Dhabi.

Se revisarán las partidas a los efectos de poder ajustar los costes y derivar mayor financiación a la citada actuación.

Por parte de los miembros de la junta le trasladan al presidente que el canal de solicitud de los técnicos de slalom, deberá hacerse a través de los miembros asesores para esa especialidad.

Los asistentes se dieron por enterados.

517. 13 Solicitud del técnico Xabi Etxaniz para la mejora salarial de los técnicos que son autónomos.

En este sentido el presidente traslada para consideración de los asistentes la solicitud de D. Xabier Etxaniz, informando que una vez aprobado el plan de viabilidad, impide la realización de nuevas contrataciones de personal así como cualquier modificación en las cuantías establecidas en el mismo, como las mejoras salariales que deberán ser autorizadas por el CSD y ajustadas al presupuesto.

Se propone trasladar estas consideraciones al técnico responsable del equipo nacional de slalom.

517. 14 Propuesta de Salario del Presidente de la RFEP para 2014.

Se adjunta propuesta de la que la Gestoría Gómez de Segura, nos traslada un resumen para su presentación como figura en la convocatoria de subvenciones del CSD preceptiva su aprobación anualmente por la Asamblea federativa, por lo que se elevará dentro del orden del día de la misma.

Fue aprobada por mayoría.

#### **518.- Propuestas del Área Deportiva.**

518. 1 Informe del presidente balance de la temporada 2013 (Orden del día de la A.G.)

Como punto que deberá figurar en el orden del día de la convocatoria de la Asamblea General, se presenta a aprobación de su integración en el mismo, se adjunta para conocimiento de los asistentes, el resumen de la participación internacional de los equipos nacionales en la temporada 2013.

El presidente ha solicitado a los distintos departamentos y Comités trasladen los informes resumen de las actividades realizadas en la temporada 2013, para su presentación en la Asamblea.

518. 2 Propuesta de Calendario de carácter estatal oficial para 2014 (que se acompaña en Anexo VII), aprobación de sedes. Presentada por la JD (Orden del día de la A.G.)

Narciso Suárez Amador, entregó a los asistentes el cuadro resumen con las últimas propuestas recibidas referente al calendario oficial de ámbito estatal, pasando a desarrollar los criterios seguidos por los miembros de los Comités implicados para la asignación de sedes.

Pasando a desarrollar el calendario por especialidades, explicando los motivos expuestos para la determinación de sedes cuando concurrían más de una solicitud.

En este punto se interpelo sobre la preocupación expuesta por D. Pedro Pablo Barrios sobre la falta de recursos para llevar a efecto el Campeonato de España de Invierno en el CEAR de La Cartuja, por la falta de respuesta de las instituciones a las que se había

solicitado colaboración y la dificultad que suponía no tener acuerdos suscritos a día de la fecha, por lo que se pidió al presidente su intermediación ante las mismas para poder realizar con plenas garantías el Campeonato en Sevilla.

En relación a la fecha propuesta para la celebración de la Copa de España de Maratón, prevista inicialmente para 23 y 24 de agosto, se acuerda su adelanto al 2 y 3 de agosto quedando pendiente de confirmación por la Federación Gallega.

Así mismo y con relación a la 2ª Copa de España de Kayak de Mar, inicialmente prevista para el 12 de abril, se propone su organización en la Playa Barrosa de Chiclana en la fecha del 17 de mayo, dada su idoneidad con respecto a la anterior fecha.

Se propone disputar la 3ª Copa de España de Estilo Libre el 30 y 31 de agosto a petición del organizador de la misma la Federación de Castilla y León.

No habiendo más propuestas de modificación se insta al Coordinador de Actividad estatal a confirmar los cambios propuestos con los organizadores para su envío de nuevo a la Junta Directiva para su refrendo, y posteriormente informar a los miembros de la Asamblea y su publicación en la web, remitiendo el calendario provisional, pendiente de aprobar el próximo 9 de febrero.

Todos los asistentes se dieron por enterados.

518. 3 Invitación y Bases de competición del Calendario Oficial de ámbito estatal para 2014 (se adjuntan en Anexo VIII).

Informa D. Narciso Suárez, sobre las modificaciones que se incluirán este año en algunas especialidades, recogiendo las sugerencias de los comités, y que en líneas generales afectarán a eliminar las contra-reloj en el Campeonato de España de Invierno en aquellas pruebas con menor participación, la inclusión en el programa de Paracanoe de la V-1 y ampliar su programa a las pruebas de 1.000m, también y para dar respuesta a las solicitudes recibidas en la federación de la ampliación del calendario de pruebas femeninas; se solicita la inclusión de mujeres en las pruebas de K-4/C-4 , cuando no haya suficientes hombres para completarlas, siempre y cuando se respeten los límites de pruebas máximas establecidas en las Bases de competición.

No habrá cambios ni en Slalom, ni en maratón.

En relación a la propuesta que presentó la Federación Castellano-Manchega a la Asamblea de la RFEP, referida a qué se realice una mayor difusión previa y activa de todas las pruebas de las Ligas de Interés especial por parte de la RFEP y que se realice algún tipo de baremo que sume los resultados de dichas ligas, con el fin de otorgar una clasificación general por clubes, que motive la participación en todas o casi todas las pruebas.

Los presentes se manifestaron que este tema debía ser recogido en las Bases de Competición, en la que es competente la Junta Directiva, comprometiéndose D. Narciso Suárez a su desarrollo y coordinando con los organizadores de la Liga de Oro, para que

conozcan la idea y solicitar su compromiso para realizar una aportación común y otorgar unos premios para la clasificación final.

No obstante se referirá a este aspecto informando a la Asamblea dentro del punto del orden del día relativo al Calendario.

Se presentan los borradores iniciales y se insta al Coordinador a remitirlos en breve ya con los cambios propuestos para su refrendo por la directiva.

Los miembros presentes se dieron por enterados.

518. 4 Aprobación del Calendario Internacional de pruebas a celebrar en España en 2014.

En este punto se facilitó a los asistentes la relación de pruebas que habían solicitado tal consideración dentro del plazo establecido en la Circular 12/2013 y que les fue adelantada vía on line el pasado 11 de noviembre,

Competiciones internacionales en España en 2014  
(Incluidas en el Calendario FIC)

Fecha	Denominación y Localidad	Especialidad
8/03/14	Open Kayak Canoa Cidade de Pontevedra (Verducido)	Canoe Sprint
18/04/14	Segre Cup Race 1 (Ponts)	Canoe Slalom
19/04/14	Segre Cup Race 2 (La Seu)	Canoe Slalom
26/04/14	Pyrenées Cup Heat 1 (La Seu)	Canoe Slalom
1-5/05/14 Racing	VI Eurochallenge (Vilajoyosa)	Canoe Ocean
1-6/07/14	World Cup ICF (Salt-Girona)	Canoe Freestyle
8-12/07/14	World Cup ICF (Sort-Lleida)	Canoe Freestyle
18-19/07/14	Gran Premio Castilla y León de K-4 (Valladolid)	Canoe Sprint
20/07/14	Gran Premio Castilla y León de K-4 (Sanabria)	Canoe Sprint
1-3/08/14	IV World Cup ICF Slalom (La Seu)	Canoe Slalom
09/08/14	78 Desc. Int. del Sella (Arriondas-Ribadesella)	Canoe Maratón
10/08/14	Regata Int. Ría de Villaviciosa (Villaviciosa)	Canoe Maratón
11/08/14	Regata Int. de K-4 Ribadesella (Ribadesella)	Canoe Maratón

12/08/14 XI Regata Int. Trofeo San Agustín (Avilés)

Canoe Maratón

Los asistentes se dieron por enterados.

518. 5 Nombramientos de árbitros internacionales para pruebas ICF y ECA.

En este sentido el presidente informó que a los efectos de cumplir con las fechas establecidas como límite por la ICF y la ECA, de recepción de candidaturas a las pruebas oficiales organizadas por dichas federaciones supranacionales, y habiéndose hecho consulta a los correspondientes miembros del Comité de árbitros, han sido remitidas las siguientes nominaciones solicitando el refrendo por esa Junta Directiva:

Competiciones auspiciadas por la ECA:

29/26.06.2014 Campeonatos de Europa Junior y S23 de Aguas Tranquilas (Francia): José Antonio Modino Turienzo.

11/13.07.2014 Campeonatos de Europa Sénior de Aguas Tranquilas (Alemania): Marta Felpeto Lamas.

13/15.06.2014 Campeonatos de Europa de Maratón (Eslovaquia): Salvador Fontana Esteve.

Competiciones auspiciadas por la FIC:

17/20.07.2014 Campeonatos del Mundo Junior y Sub 23 de Aguas Tranquilas (Hungría): Marta Felpeto.

6/10.08.2014 Campeonatos del Mundo Sénior de Aguas Tranquilas (Rusia): Xavier Marroig Toledo.

16/28.08.2014 Juegos Olímpicos de la Juventud (Nanjing China): Xavier Marroig Toledo.

26/28.09.2014 Campeonatos del Mundo de Maratón (USA): José Antonio Modino Turienzo.

Campeonatos del Mundo de Kayak-Polo (Francia): Salvador Ortega e Iván Fernández y como 2ª opción, Fernando Herrero y Jorge Huertas Pardo.

Los correspondientes a la especialidad de slalom, ya fue remitida a la FIC, con fecha 29 de octubre; y se pasa la relación de los mismos:

18/19.04.2014 Copa Segre de Slalom FIC Ponts /La Seu D' Urgell (ESP)

Juez Árbitro: Lluís Grau Navarro

Jueces de puerta: Enric Balastegui Artigues

Jaume Herreros Angrill  
M<sup>a</sup> Teresa Fernández Adsuara  
Amadeu Nadal  
Imma Latorre  
Assumpta Latorre

Cronometradores: Vicenç Vilarrubla  
Rosario Jodar

Juez de resultados: Agustí Cucurull  
Núria Vilarrubla

23/27.04.2014 Campeonatos del Mundo FIC de Slalom Junior y Sub23 Penrith (AUS)  
Fernando Alonso

26/27.04.2014 Copa Pirineos 1 FIC La Seu D' Urgell (Spain)

Juez Árbitro: Lluís Grau Navarro

Jueces de puerta: Enric Balastegui Artigues  
Jaume Herreros Angrill  
M<sup>a</sup> Teresa Fernández Adsuara  
Pere Framis Sánchez  
Jordi Moragues Miralles  
Amadeu Nadal  
Imma Latorre  
Assumpta Latorre

Cronometradores: Vicenç Vilarrubla  
Rosario Jodar

Juez de resultados: Agustí Cucurull  
Núria Vilarrubla

30/5-01.06.2014 ECA Campeonatos Europeos de Slalom Sénior Viena (AUT)  
Enrique Balastegui Artigues

03/06.07.2014 ECA Campeonatos Europeos de Slalom Junior y Sub23 Skopje (FYROM)  
Fernando Alonso Gutiérrez

8/10.08.2014 IV Copa del Mundo FIC La Seu D' Urgell (ESP)

Juez Árbitro: Enric Balastegui Artigues

Auxiliar Juez Árbitro: Fernando Alonso Gutiérrez

Juez de verificación: Lluís Grau Navarro

Juez de salida: Vicenç Vilarrubla

Juez de llegada: Rosario Jodar

Jueces de puerta: Jaume Herreros  
Amadeu Nadal  
Imma Latorre  
Assumpta Latorre  
M<sup>a</sup> Teresa Fernández  
Jordi Moragues  
Pere Framis

Juez de resultados: M<sup>a</sup> Luisa Irigoyen

Campeonato del Mundo de Slalom Sénior FIC Deep Creek (USA)  
Enrique Balastegui Artigues

Las propuestas arbitrales fueron aprobadas por mayoría.

518. 6 Criterios de Selección de palistas en los equipos nacionales para la temporada 2014.

Se presenta por parte de Javier Gómez Rodríguez coordinador para los criterios, los documentos elaborados por los técnicos de las especialidades (Se acompaña en documento Anexo IX), en colaboración con los técnicos implicados por sus proyectos deportivos que ha recibido para su traslado a esta Junta Directiva, con relación a los de Slalom que fueron remitidos por sus técnicos en la tarde anterior se pospone su refrendo a posterior consulta, para que de tiempo a un análisis más pormenorizado de los mismos.

En opinión de varios miembros de la directiva, existe una duda razonable de que no se cumplan con escrupulosidad, por ello y a los efectos de exigir un mayor rigor en el cumplimiento de los mismos, se solicitará a los técnicos responsables de su elaboración, que una vez aprobados definitivamente, sean firmados por dichos responsables a efectos de su conformidad en la elaboración y definición de los criterios de selección.

También se expone que se deberá velar desde la Junta Directiva por el cumplimiento estricto de los mismos y evitar situaciones que en el pasado se han producido.

Los asistentes refrendaron por mayoría los documentos que han sido remitidos a esta Junta Directiva a excepción de los de Slalom, que se pedirá su refrendo posteriormente en consulta on line (aprobados con fecha 27 de enero).

518. 7 Criterios de adjudicación de Becas de Alta Competición para 2014.

D. Javier Gómez informó sobre las normas que se han incorporado en el documento que se acompaña como Anexo X.

El puesto obtenido en competición será válido para la asignación de becas si la posición está entre las 2/3 primeras posiciones sobre el total de embarcaciones participantes y en meta.

-Todos los palistas beneficiarios de becas deberán competir durante la temporada 2014 y estar su programa bajo seguimiento de la RFEP.

-Todos los palistas becados deberán participar en las pruebas nacionales de la distancia y/o modalidad por la que obtuvieron la beca (los/as palistas de 200 y 500 en la Copa de 200 y Campeonato de España, los de 1000 metros en la Copa de España de 1000 y Campeonato de España, los de Maratón Copa de España y Campeonato de España y los/as de Slalom en la Liga de Slalom Olímpico)

-Deberán asistir a las convocatorias de la RFEP. La no asistencia implicará la pérdida de la beca asignada al mes de la convocatoria.

-Los palistas becados que no obtengan la clasificación para el Campeonato de referencia (Mundial), incumpliendo el objetivo deportivo para cuya preparación se le asignó la beca, quedarán con la mitad de la beca asignada durante el segundo semestre

-Si un deportista cumple más de un criterio para la obtención de una beca de la misma o diferente modalidad PERCIBIRÁ LA BECA DE MAYOR CUANTÍA.

-Las becas que se obtienen el segundo semestre son para palistas que no percibían la anual.

-Las becas CSD C se asignaran a palistas que no perciben otra beca y son convocados por la RFEP para incorporarse a concentraciones. Se podrá asignar una al mes por palista.

Se insta por parte de los miembros asistentes a que para la percepción de la beca se deberá firmar el conocimiento de la normativa y se introducirá esta condición en el articulado.

Se aprueba por mayoría, y se solicitará su refrendo en Comisión Delegada.

518. 8 Programa de Canoa C-2, remitido por la Federación Gallega.

Se da traslado del escrito remitido por la Federación Gallega con fecha y del que se da cuenta literal del mismo:

“Proyecto de preparación del C-2 1.000 m. de Tono Campos y Diego Romero para la temporada 2014, con el objetivo de clasificarse en la Final “A” del Campeonato del Mundo de Pista. Y, a más largo plazo, con vistas a su clasificación en los Juegos Olímpicos de 2016.

En este proyecto se crea un convenio de colaboración entre: Real Federación Española de Piragüismo, Federación Galega de Piragüismo, Secretaria Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia y el C.M.D.C. Breogan de O Grove.

Las distintas entidades colaboradores aportaran a este convenio lo siguiente:

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO:**

Aportará la cantidad de 2.500 € mensuales al proyecto C-2 1.000, a través del C.M.D.C. Breogán de O Grove, desde noviembre hasta agosto. (Total 10 meses, que suponen 25.000 €).

Además aportará las embarcaciones C-2 necesarias para el entrenamiento y competición de estos palistas.

Asimismo, solicitará las licencias de trabajo necesarias, a nombre de Tono Campos ante el organismo oportuno, de cara a realizar concentraciones marcadas por el cuerpo técnico.

De esta forma la RFEP quedaría libre en el año 2014, de los gastos de entrenador, estancia y mantenimiento de los deportistas, gastos de desplazamientos a los entrenamientos, gastos de embarcación de seguimiento de los entrenamientos, etc.

**FEDERACIÓN GALEGA DE PIRAGÜISMO:**

La Federación Galega de Piragüismo aportará en este convenio, los gastos de estancia (piso) que los dos deportistas, y en su caso el entrenador, utilizarán en Pontevedra.

**SECRETARIA XERAL PARA O DEPORTE (XUNTA DE GALICIA):**

Aportará la manutención de los deportistas, en el C.G.T.D. (Centro Gallego de Tecnificación Deportiva) de Pontevedra.

**CLUB MARÍTIMO, DEPORTIVO E CULTURAL BREOGÁN DE O GROVE:**

Con la aportación de la RFEP, se encargará de la planificación, desarrollo y seguimiento del entrenamiento del C-2 1.000 m.

Para lo cual, aportará un grupo de técnicos que se encargarán del trabajo de entrenamiento y planificación del mismo.

Dentro de la misma cuantía, soportará los gastos de desplazamiento de los deportistas y del grupo de técnicos a Pontevedra o a Verducido.

De ser necesario, aportará un vehículo para facilitar el desplazamiento de deportistas y técnicos”.

A tenor de la petición, la RFEP ha desarrollado un Plan de ayudas que con carácter más general deberá dar respuesta a todos los Proyectos deportivos de modalidades olímpicas: La RFEP distribuye sus recursos para la atención de palistas de modalidades olímpicas en tres tipos de proyectos condicionados por los resultados obtenidos:

1.-Proyectos colectivos. Con la base de un “resultado ADO”. Agrupar palistas con común objetivo deportivo optimizando y localizando los recursos (técnico, concentración y medios).

2.-Proyectos individuales. Con la base de un “resultado ADO individual”.

3.-Proyectos futuro. No hay un resultado contrastado ni ayudas especiales para su desarrollo.

Ayudas a los proyectos deportivos modalidades olímpicas RFEP

			Ayuda palistas	Técnico	Otras ayudas
Programas olímpicos Aguas tranquilas	HSK-1000	HSK1-1000	ADO	RFEP-ADO	Concentración Madrid
		HSK2-1000	RFEP		
		HSK4-1000	ADO		
	HSK-200	HSK1-200	ADO	RFEP-ADO	Concentración Asturias
		HSK2-200	ADO		
	MSK-500	MSK1-500	RFEP	RFEP-ADO	Concentración Sevilla
		MSK2-500	ADO		
		MSK4-500	ADO		
	MSK-200	MSK1-200	ADO	ADO	
	HSC-1000	HSC1-1000	RFEP	Ayuda+objetivos	
		HSC1-1000	ADO		Concentración Brasil
		HSC2-1000	RFEP	Ayuda+objetivos	
HSC-200	HSC1-200	ADO	ADO		
Programas olímpicos Slalom	K	MSK1	ADO	RFEP-ADO	Concentración Seo
		HSK1	ADO	RFEP-ADO	
	C	HSC1	ADO	RFEP-ADO	
		HSC2	RFEP	Ayuda+objetivos	

En el pasado ciclo Olímpico, 2008-2012, se propuso que un técnico apoyara el proyecto de la C-2 de Slalom para intentar lograr la clasificación Olímpica para Londres. El proyecto rozó la clasificación, quedaron a una plaza de participar en los Juegos. La RFEP asumió un coste de 3.600€ anuales. Hoy la C2 se encuentra integrada en el proyecto de Slalom con el seguimiento de los técnicos que llevan a cabo el programa de entrenamientos y competiciones.

También en este periodo la HSC2-1000 estuvo trabajando dentro del PNTD. Las embarcaciones que fueron titulares en el Campeonato del Mundo de Aguas Tranquilas 2013 en distancia olímpica y no se encuadran en los programas individuales o colectivos (el HSK2-1000 se encuentran realizando su preparación en las instalaciones de Trasona, bajo la dirección de Miguel García, autofinanciando los gastos derivados de su preparación al rechazar las ayudas implícitas en el proyecto RFEP de 1000m, en Madrid con Luis Brasero como responsable y la MSK1-500 rechaza la inclusión en el proyecto RFEP de 500 en Sevilla) se les consideran proyectos futuro.

Estos palistas, HSC2-1000 y HSC1-1000, percibirán ayudas para el entrenamiento (becas) en función del resultado obtenido en la temporada 2013.

Propuesta:

Cubrir las necesidades técnicas de los proyectos de futuro. Los técnicos que preparan estos proyectos, HSC2-1000 y HSC1-1000, percibirían una ayuda de 400€ x mes durante

el periodo enero-agosto (3200€) más un variable por resultado, clasificación en la final A, de 4800€.

Técnico HSC2-1000	Coste de enero a agosto, 3.200€	Complemento final A, 4.800€
Técnico HSC1-1000	Coste de enero a agosto, 3.200€	Complemento final A, 4.800€

Expresándose la votación por consulta posterior dado que se habían producido algunas ausencias quedando de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría (con fecha 27 del presente).

518. 9 Sustitución de la técnico Anais Bouchet durante el periodo de su alumbramiento y lactancia por baja maternal, con previsión a 30 de Enero.

Dadas las limitaciones presupuestarias, no se plantea por el momento una nueva contratación en sustitución de la técnico por el periodo de alumbramiento y lactancia, debiéndose de reestructurar las funciones y asumirlas por el resto del cuerpo técnico mientras esté de baja, se intentará buscar una solución intermedia de acuerdo con las necesidades del grupo.

518. 10 Vestuario de competición para 2014, relación de prendas a entregar.

Se informa de la propuesta de dotación bianual del chandall de premiación a los deportistas integrantes de nuestros equipos nacionales con excepción de los deportistas que se incorporen por primera vez, dado que es la prenda que más coste tiene y menos uso y por consiguiente menor desgaste conlleva.

Se insta a ampliar la dotación de otras prendas específicas, de mayor uso en competición al objeto de compensar dicha entrega.

Los asistentes se dieron por enterados.

### **519.- Propuestas del Área de Estatutos y Reglamentos**

519. Modificación del Estatuto Orgánico (Se adjunta en Anexo XI), en atención a lo dispuesto en la nueva ley antidopaje de 2013 y la de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte de 2007, que no fue incluida en el art. 95 del EO en la última modificación y que ahora debemos cambiar, aprovechando que hay que hacerlo por la modificación en relación al dopaje.

D. Mariano Cuesta Pilar pasó a dar lectura del informe, exponiendo como afectarán a nuestra normativa el desarrollo de ambas leyes, tanto la de dopaje como la del racismo, verán su contenido en el Reglamento de Disciplina que también debe modificarse, asunto que se remitirá a la Comisión Delegada y se realizará durante el ejercicio 2014, una vez esté desarrollada la ley contra el dopaje.

Se llevará a la próxima Comisión Delegada, quien es competente en esta materia.

## **520.- Propuestas para la Gala y la Asamblea General:**

### **520. 1 Mejores deportistas temporada 2013.**

Se facilitó con fecha 11 de diciembre el cuadro de valoración por resultados a los miembros de la Junta Directiva (que se adjunta como Anexo XII), al objeto de conocer, el sistema de valoración objetiva de los mismos y que año tras año se viene siguiendo para determinar la elección de los mejores deportistas para la Gala Nacional, en la que este año se ha incorporado por vez primera la modalidad de Paracanoé, a efectos de su inclusión en el programa olímpico y no habiendo observaciones a la misma se refrendó por unanimidad.

### **520. 2 Premios Gala Nacional.**

Se debatieron las diversas propuestas a los Premios Nacionales, que se entregarán en la próxima Gala Nacional para determinar los galardonados en las siguientes categorías, Mejor Entrenador Trofeo José Montes, Mejor Árbitro Trofeo Jacinto Regueira, Premio a los Valores Humanos, Premio a los medios de comunicación Trofeo Aguas Vivas y las Menciones especiales al co-patrocinio y al apoyo institucional, quedando configurado después de debatir en algunos casos entre varias propuestas el palmarés de la siguiente manera:

#### **Premio Nacional al Mejor Entrenador, Trofeo José Montes**

D. Miguel García Fernández.

#### **Premio Nacional al Mejor Árbitro, Trofeo Jacinto Regueira.**

D. Francisco Javier Pérez Sanjuan.

#### **Premio Nacional de Piragüismo a los Medios de Comunicación 2013, Trofeo Aguas Vivas.**

Dña. Begoña Fleitas de Miguel (Redactora de Otros deportes del Diario Marca).

#### **Menciones Especiales en su labor de Co-Patrocinio**

AMURA (CIDISTEX, S.L) y NELO (M.A.R. Kayaks Lda.).

#### **Mención Especial al Apoyo Institucional**

Agrupación Deportiva del Cuerpo Nacional de Policía.

#### **Premio a los Valores Humanos.**

D. Jesús Rodríguez Inclán.

#### **Premio Nacional a la Mejor piragüista promesa Femenina Junior**

Sara Ouzande Iturralde.

**Premio Nacional al Mejor piragüista promesa masculino Junior**

Albert Martí Roura.

**Premio Nacional a la Mejor piragüista promesa femenina Sub-23**

Raquel Carbajo Fernández.

**Premio Nacional al Mejor piragüista promesa masculino Sub-23**

Alfonso Benavides López de Ayala.

**Premio Nacional al Mejor piragüista de Paracanoe**

Javier Reja Muñoz.

**Premio Nacional a la Mejor piragüista femenina**

Teresa Portela Rivas.

**Premio Nacional al Mejor piragüista masculino**

Saúl Craviotto Rivero.

**Menciones Especiales a los anfitriones de la Gala**

Ayuntamiento de Zamora, Excma. Diputación de Zamora, Junta de Castilla y León y Caja Rural de Zamora.

Delegación Provincial de Piragüismo de Zamora

Se acompaña cuadro de Premiación, que incluye los pódium de las Ligas Nacionales para su difusión en nuestra web y comunicación a los galardonados.

**520. 3 Refrendo del Código de Buen Gobierno por la nueva Asamblea federativa**

Se dará traslado del Código vigente aprobado en Comisión Delegada de fecha 30 de septiembre del año 2005, junto con el Régimen Interior del mismo y del Manual de Procedimiento para refrendo de la actual Asamblea.

Así mismo y en cumplimiento del Régimen Interior del mismo se refrenda por parte de los miembros presentes, el vocal del Comité de Auditoría y Control que es elegido por entre los componentes de la Junta Directiva, quedando confirmado el actual D. José Antonio Modino Turienzo, y por parte del presidente fue confirmada como vocal Dña. Silvia Caso, como elección directa del presidente.

Se dará traslado así mismo a la Comisión Delegada para la elección del vocal de entre sus miembros, así como a la Asamblea General, de la que saldrá el último componente de la misma y presidente del citado Comité.

Aprovechando la actualización de los diversos reglamentos que esta RFEP tendrá que realizar en el presente ejercicio para su aprobación por la Comisión Delegada, se revisará y actualizará también el Código de Buen Gobierno y los reglamentos del mismo.

Los asistentes se dieron por enterados.

520. 4 Orden del día de la Asamblea General, propuestas presentadas por los asambleístas.

En este punto el Secretario General dio lectura de las Propuestas recibidas dentro del plazo previsto y de los avales presentados para su incorporación al orden del día de la Asamblea (Se adjuntan como anexos XIII y XIV).

Se refirió en primer lugar a la propuesta de la Federación Gallega de Piragüismo avalada por 10 asambleístas más y que al cumplir con los requisitos exigidos por nuestro Estatuto orgánico se incorpora al orden del día.

Propuestas de la Federación de Castilla La Mancha avaladas por dos asambleístas más D. Héctor Cubelos Sánchez y el Club Piragüismo Cuenca, con relación a la primera de ellas por la que se solicita la difusión previa y activa de todas las pruebas de las ligas de interés por parte de la RFEP y que se realice algún tipo de baremo que sume los resultados de dichas ligas, con el fin de otorgar una clasificación general por clubes, que motive la participación en todas o casi todas las pruebas, y que fue debatida en el punto 518. 3 comprometiéndose D. Narciso Suárez a su desarrollo y quedar recogido en las Bases de Competición de la Liga Oro y el compromiso de una mayor difusión por parte de la RFEP.

En cuanto a la segunda propuesta para compensar las cantidades correspondientes a penalizaciones y cuotas de los clubes afectados hasta liquidar dicha deuda los premios pendientes de temporadas pasadas, e igualmente avalada por otros dos miembros de la asamblea queda pendiente de un estudio posterior más profundo y que la situación de disponibilidad económica mejore.

Propuestas de la Federación Andaluza, que se transcriben de forma literal, "la primera solicita instaurar la opción de que las licencias de árbitros y técnicos puedan tramitarse también a nivel autonómico, como la de deportistas, en los supuestos que no tengan actividad estatal, por los siguientes motivos: el coste que se abona a la RFEP por licencias de árbitros y técnicos es de 25,00€ a los que hay que añadir los costes del seguro y tasas de Federación Autonómica en cuestión. Si dicho árbitro o técnico no participa en ninguna regata nacional o el técnico no acude a regatas nacionales no le es rentable tramitar la licencia ya que no la amortizaría con las pruebas autonómicas, lo que nos llevaría a la pérdida cada vez mayor de licencias en estos dos estamentos. En relación a la segunda y en la misma línea de la anterior sucede con el estamento de

Clubes, ya que todos sabemos que hay clubes que no participan a nivel Nacional y sin embargo deben abonar una tasa a la RFEP de 131,00€.

En los tres casos mencionados no reciben ninguna contraprestación por parte de la RFEP y sin embargo se ven obligados a tramitar licencias nacionales”.

En relación con estas propuestas y tal y como quedó especificado 517. 6 será tema que está pendiente de resolución hasta que la normativa legislativa estatal afronte la licencia única dentro del marco general de simplificación de las administraciones para ciudadanos y empresas que dará luz en el presente año, momento en el cual se abordará la reforma de las mismas.

Propuesta remitida por Felipe Regueras García, asambleísta por el estamento de técnicos, sin más avales traslada las siguientes propuestas, “la inclusión de la modalidad Mujer C-2 500m en las competiciones de pista en categoría Sénior y Junior; al ser una distancia reconocida en competición internacional y que ya figura en campeonatos de Europa y Mundiales. La segunda sería la inclusión en el reglamento de Promoción que las chicas infantiles puedan completar barcos de equipo de categoría masculina; pues al haber bastantes clubes con número insuficiente de palistas, sobre todo chicas, no pueden hacer barcos de equipo y así le damos a estas palistas (cuyo rendimiento y capacidades no está tan alejado de los chicos a esta edad) la posibilidad de coger experiencia y remar en barco de equipo”.

Dichas propuestas serán trasladadas al Comité correspondiente para su incorporación si así es considerada, dentro de las Bases de Competición de las que es competente la Junta Directiva de la RFEP.

El Club Cadi Canoë-Kayak, traslada la propuesta que se adjunta en Anexo y que por decisión de la Junta Directiva será recogida como propuesta propia, para que se incluya el reconocimiento de la Asamblea al cincuentavo aniversario de la fundación del Club Cadi Canoë Kayak que se celebrará durante el 2014 y en la que están previstos varios actos que recogen su historia.

Propuesta de Club Escuela Ciudad de Pontevedra, que no forma parte de la asamblea y no presenta avales a la misma, y que va en línea con la “incorporación en la presente temporada para que la mujer compita en las mismas distancias que el resto de categorías, en las modalidades de C-1 y C-2, ya que no consideran muy eficaz, a la hora de promocionar y promover la participación de la mujer canoa, las medidas adoptadas en la pasada temporada, en las que sólo se permitía competir en la distancia de C-1 200m, aunque pudiera compaginarse con competir también en kayak, debemos tener en cuenta que a estas alturas hay muchas palistas que desde su inicio sólo saben remar en canoa y no en kayak y el hecho de competir sólo en una distancia no anima a la práctica de esta modalidad e incluso vulnera el derecho de igualdad de la mujer”.

En consideración con la adaptación de nuestros programas de competición a los de la Federación Internacional de Canoa y de la Asociación Europea de Canoa, el Coordinador de Actividad estatal D. Narciso Suárez dará traslado a los Comités correspondientes para su incorporación a las Bases de competiciones.

Dña. María Jiménez Toro, palista que no pertenece como miembro electo de la asamblea y no presenta avales, propone la ampliación a la competición femenina de canoa de las siguientes modalidades: MC-1 200m, MC-2 200m; MC-1 500m, MC-2 500m MC-1 5.000m, C-1 femenino Maratón y C-2 femenino maratón, haciendo alusión al principio de igualdad entre hombres y mujeres; a la relación de costes; al fomento y apoyo a clubes donde se forman nuestras mejores canoistas y al espíritu histórico del piragüismo.

Como las propuestas anteriores y al no ser cuestiones de competencia de la Asamblea, sino de las Bases de Competición, serán estudiadas para su posible implantación según la viabilidad de las mismas y con el contraste de nuestros Comités Técnicos asesores.

Los asistentes se dieron por enterados.

### **521.- Propuestas del Área de Gestión administrativa:**

#### **521. 1 Ratificación de Circulares 2013.**

Previa a las consultas realizadas on line, se dan por refrendadas todas las emitidas en la presente temporada.

#### **521. 2 Circulares emitidas desde la última Junta Directiva:**

- Circular 11/2013. Afiliación y tramitación de licencias para la temporada 2013-2014 y normas de seguridad. (25.10)

- Circular 12/2013. Normas para la solicitud de organización de competiciones internacionales en España para el año 2014. (19.11)

- Circular 13/2013. Solicitud de organización de competiciones del calendario oficial de la RFEP y de pruebas de interés especial para el año 2014. (21.11)

- Circular 14/2013. Presentación Propuestas para la próxima Asamblea General Ordinaria de la RFEP. (2.12)

#### **521. 3 Estado actual de las aplicaciones desarrolladas por ATOS-MSL**

Toma la palabra el Coordinador de Comités de Actividad estatal D. Narciso Suárez para informar del estado actual de las aplicaciones desarrolladas por la empresa MSL-ATOS.

El sistema ISIS (Sistema Integrado de Información de un Deporte) fue implantado en la R.F.E.P. en el año 2007, al objetivo de dar respuesta a la problemática que se generaba cada año como consecuencia de las afiliaciones e inscripciones de los deportistas y clubes a las competiciones del calendario oficial.

La empresa encargada (MSL, ahora ATOS) con experiencia en deportes como el atletismo o la natación, desarrolló el sistema que actualmente tenemos, introduciéndose

paulatinamente los servicios y mejoras que se han ido produciendo a lo largo de estos seis años.

En 2011, y con el objetivo de completar el sistema integrado, se puso en marcha la última fase con el programa de "Gestión de competiciones", desarrollándose durante 2012 y 2013, en las competiciones de pista, para pasar posteriormente en 2013 a Ríos y Maratón, se pretende que en el 2014 llegue a implantarse en el Kayak de mar.

Finalmente, y con los cambios adecuados en la web de la RFEP, se puso en marcha la nueva INFO (sitio web exclusivo de competiciones) donde poder realizar el seguimiento en directo de resultados, así como el archivo y clasificaciones de las Ligas gestionadas por el nuevo programa.

La puesta en marcha de la última fase se ha llevado a cabo por un grupo de trabajo de especialistas de Asturias, Baleares, Andalucía y Galicia, y sería deseable dar continuidad a la formación para ir dotando a todas las FF.AA. de personal especializado en el sistema.

Propuesta de Implantación Territorial: Licencia Única.

El Consejo Superior de Deportes ha comunicado a las Comunidades Autónomas y a las Federaciones Deportivas Españolas la modificación de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, con el objetivo de crear la Licencia Única dentro del Capítulo III de Medidas de Simplificación Administrativa para ciudadanos y empresas.

La propuesta modifica el apartado 4 del artículo 32 de la ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte, donde recoge que la licencia será expedida con carácter único por las federaciones deportivas de ámbito autonómico que estén integradas en la correspondiente federación estatal.

Corresponde a las federaciones de ámbito estatal la elaboración y permanente actualización del censo de licencias federativas, que deberá estar a disposición de todas las federaciones autonómicas.

Estos cambios en la normativa de la expedición de licencias y el ámbito de actuación de la licencia deportiva que tendrá carácter estatal, nos va a permitir a las Federaciones Autonómica y Nacional simplificar la afiliación y reducir costes en su elaboración, así como avanzar en la gestión de actividades de competición e inscripciones, tanto a nivel nacional como autonómico, con la implantación del sistema integrado (ISIS).

De esta forma el ISIS nos permitiría armonizar toda la información y facilitar el trabajo y la comunicación entre las FF.AA. y la RFEP, conocer, entre otros asuntos de interés, el estado actual de nuestro deporte, con afiliación real; información de todas las competiciones, y por tanto lograr una mejora sustancial de contenidos que incremente nuestro valor de cara a Instituciones, patrocinio y redes sociales.

Las FF.AA. vienen realizando las tareas de afiliación e inscripción a las competiciones, donde también participan los Clubes, y por tanto familiarizados con el Sistema a nivel nacional.

Los cambios se producirían para la afiliación autonómica, introduciendo los filtros necesarios para la gestión de carnets, cuotas, pagos, balances, etc., así como a la gestión de las inscripciones a competiciones.

El coste de implantación Territorial se distribuiría entre las FF.AA., repercutiéndose según su servicio de la siguiente forma:

Federaciones con más de 1.000 afiliaciones.....	1.500,00€
Federaciones entre 750 y 1.000 afiliaciones.....	1.250,00€
Federaciones entre 500 y 750 afiliaciones.....	1.000,00€
Federaciones con menos de 500 afiliaciones.....	500,00€

El coste del mantenimiento del Sistema (que soporta la RFEP anualmente), se repercutiría en caso de que la demanda de mantenimiento superase el coste anual que tiene la RFEP. En todo caso, esta parte queda sujeta a las consideraciones de MSL (ATOS) sobre los requerimientos de mantenimiento.

Los asistentes llegados a este punto solicitan una implantación más diferida dado que en estos momentos los recursos son muy limitados y que sean las propias FF.AA. las que marquen en función de sus posibilidades el ritmo de su integración.

#### **522.- Otros Asuntos de Interés:**

522. 1 Acuerdos adoptados por consultas on line.

Asunto: Revisión Normativa de Núcleos de Entrenamiento (14.11) Aprobada por mayoría

Asunto: Rtdo. Borrador del Protocolo de Seguridad, Prevención y Control, para su refrendo por la JD. Aprobado por mayoría.

Asunto: Rtdo. Nuevo Contrato MSL-ATOS para su aprobación. (20.12). Se posterga la decisión hasta próxima Junta Directiva.

522. 2 Convenios y Contratos suscritos.

22.11.2013 Convenio de Cooperación Educativa entre la RFEP y la Universidad Católica San Antonio.

2.12.2013 Convenio de Colaboración entre la RFEP y la FAP para el desarrollo del programa de tecnificación del piragüismo en la especialidad de aguas tranquilas.

3.12.2013 Contrato de CODAPROT Desarrollos-Adaptaciones para el acceso a datos de ficheros de la RFEP y de la Federación Vasca de Piragüismo.

18.12.2013 Contrato de Arrendamiento de Servicios suscrito con MSL TECHNOLOY, S.L.

2.01.2014 Convenio de Colaboración entre la RFEP y la FIC para el programa de asistencia y apoyo administrativo a D. José Perurena López presidente la FIC en la sede federativa de la RFEP.

522. 3 Información comunicada on line.

Asunto: Solicitud de Inclusión del Surf Sky (Kayak de Mar) en el Catálogo de Especialidades de interés del CSD. (8.10)

Asunto: Nueva Convocatoria de Ayudas a FFDDEE del CSD, para actuaciones diversas. (23.10)

Asunto: Rtdo. Memoria explicativa del proyecto de solicitud de Crédito al CSD. (25.10)

Asunto: Rtdo. los impresos de los Deportistas de Alto Nivel y Premios por los resultados de la presente temporada de nuestros deportistas (25.10)

Asunto: Rtdo. Información Juegos Europeos 2014 (25.10)

Asunto: Rtdo. situación de los expedientes que desde el CNC y RD de la RFEP se están llevando a cabo, a fecha 4 de noviembre.

Asunto: Criterios de Selección Aguas Tranquilas 2014. (14.11)

Asunto: Proyecto borrador de becas 2014. (8.11)

Asunto: Remisión Acta de Junta Directiva (8.11)

Asunto: Rtdo. cuadro resumen estimativo facilitado por D. Antonio Prieto técnico del CSD, de los importes de las Becas ADO para 2014. (12.11)

Asunto: Rtdo. Calendario Oficial de Competiciones 2014 a falta de su refrendo definitivo por la Asamblea Gral. (14.11)

Asunto: Rtdo. información del nuevo diseño del papel corporativo RFEP, con la inclusión del logo "Los 16 de Brasil 2016"

Asunto: Informe sobre la Convocatoria de Subvenciones del CSD. (15.11)

Asunto: Rtdo. documento final de Aprobación del Plan de Viabilidad 2013-2016 de esta RFEP (19.11)

Asunto: Rtdo. Circular nº 12/2013, Normas para la solicitud de organización de Competiciones Internacionales en España para el año 2014. (19.11)

Asunto: Circular nº 13/2013, Solicitud de Organización de Competiciones del calendario Oficial de Competición de la RFEP y de Pruebas de Interés Especial para el año 2014 (21.11)

Asunto: Rtdo. Invitación presentación del Proyecto de la Real Federación Española de Piragüismo "Los 16 de Brasil 2016". (22.11)

Asunto: Rtdo. Avance del Calendario Oficial de Competiciones para 2014 (25.11)

Asunto: Comunicación de solicitud de elaboración de los Presupuestos por requerimiento de la Directora General de Deportes, Dña. Ana Muñoz Merino, para su presentación, antes del próximo 13 de diciembre (28.11)

Asunto: Rtdo. Circular 14/2013 y que será remitida a los miembros de la Asamblea General por correo electrónico en la mañana de hoy, para dar a conocer la apertura del plazo de presentación de propuestas a la Asamblea General Ordinaria (02.12)

Asunto: Rtdo. Información pagos amortizaciones créditos CSD y solicitud aplazamiento resto de amortizaciones para 2014. (11.12)

Asunto: Apercebimiento por faltas leves a un deportista del CTD de Trasona (11.12)

Asunto: Rtdo. solicitudes de organización de Pruebas Internacionales en España, cursadas dentro del plazo establecido. (11.12)

Asunto: Rtdo. Cuadro de valoración para la elección de mejores deportistas 2013. (11.12)

Asunto: Rtdo. Presupuesto de Actividad Estatal para la temporada 2014 a la espera de vuestras opiniones. (18.12)

Asunto: Rtdo. Información del Plan ADOP Río de Janeiro facilitada en reunión con el CPE. (19.12)

Asunto: Rtdo. Propuesta de Resolución provisional que nos traslada la Subdirección General de Alta Competición con la concesión de subvención para ayudas a FFDDEE para actuaciones diversas (19.12)

Asunto: Rtdo. Fallo de la Sentencia 231/2013 por el despido de 4 trabajadores, en el que se declara Procedente el mismo. (20.12)

Asunto: Rtdo. Informe sobre el Presupuesto de Alta Competición para la temporada 2014 y Memoria de Incremento sobre el Plan de Viabilidad. (23.12)

Asunto: Rtdo. Comunicación de Dña. Rosa Ortega sobre consulta realizada con fecha 8 de octubre. (27.12)

Asunto: Rtdo. Orden del día de la Convocatoria de Reunión de Junta Directiva para el 11 de Enero de 2014. (27.12)

Asunto: Rtdo. Oferta Hotelera Gala y Asamblea RFEP Zamora 2014. (08.01)

Asunto: Aprobación Modificaciones Reglamento de Slalom por la Comisión Directiva del CSD (08.01).

Asunto: Rtdo. Documentación complementaria al orden del día de la reunión de Junta Directiva. (09.01)

Ruegos y Preguntas

No hubo intervenciones en el turno de Ruegos y Preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el secretario levantó la sesión cuando eran las 18,00 horas del día al principio indicado.

**EL SECRETARIO**

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

